



RESOLUCIÓN de 4 de mayo de 2022, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se modifica parcialmente las Resoluciones de 11 de febrero de 2022, por la que se declara aprobada la relación provisional de admitidos y excluidos para participar en el proceso selectivo, convocado por Resolución de 13 de diciembre de 2021, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas de la categoría de Pinche en centros del Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón, para su provisión por turno libre, discapacidad, violencia de género y promoción interna.

Mediante Resoluciones de 11 de febrero de 2022, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, (“Boletín Oficial de Aragón”, número 38, de 24 de febrero de 2022), se declara aprobada la relación provisional de admitidos y excluidos para participar en el proceso selectivo, convocado por Resolución de 13 de diciembre de 2021, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas de la categoría de Pinche por turno libre, discapacidad, violencia de género y promoción interna, se señala en su punto tercero como lugar de realización del examen el Aulario B de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza.

Con posterioridad a la publicación de la citadas Resoluciones y dada la coincidencia de varios procesos selectivos el mismo día por motivos organizativos, en aras de una actuación administrativa eficiente para el mejor aprovechamiento de los recursos públicos, se considera oportuno modificar la anterior ubicación.

Según de lo anterior, de conformidad con lo previsto en la base 4.1 de la Resolución de 13 de diciembre de 2021, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 257, de 21 de diciembre de 2021, y en virtud de la competencia establecida en el artículo 10 del Decreto 37/2011, de 8 de marzo, del Gobierno de Aragón, de selección de personal estatutario y provisión de plazas y de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, esta Dirección Gerencia, resuelve:

Primero.— Modificar el lugar de realización de la prueba selectiva establecida en las Resoluciones de 11 de febrero de 2022, y fijar la nueva ubicación para la realización del examen del día 19 de junio de 2022, a las 12:30 horas en llamamiento único, en la Escuela de Ingeniería y Arquitectura del Campus Río Ebro de la Universidad de Zaragoza, edificio Betancourt, calle María de Luna, número 1, 50018, Zaragoza.

No se efectuará llamamiento nominal por orden alfabético a la entrada de cada aula, pudiendo acceder los aspirantes a la misma a partir de las 12:00 horas.

Zaragoza, 4 de mayo de 2022.

**El Director Gerente del Servicio
Aragonés de Salud,
JOSÉ MARÍA ARNAL ALONSO**